

FES y la transparencia

Señor Director:

Lorraine Dearden reconoce que el estudio que lideró respecto de la reforma del sistema de créditos es un proyecto coordinado por el Ministerio de Educación de Chile y la University College London. Ello no le quita méritos al estudio, pero es una información que cualquier *journal* obligaría a transparentar por eventuales conflictos de interés.

La investigación liderada por Dearden tiene como foco la recaudación y, por ende, su efecto en las contribuciones de los estudiantes. Ante la pregunta de ¿quién paga?, omite decir que los buenos números fiscales del proyecto descansan en que un número importante de beneficiarios tendrá que devolver bastante más que el aporte que le hizo el Estado. Ella estima que el 17% pagará más de 1,5 veces el costo de la carrera, parámetro no sometido a sensibilidad y que, como advirtió el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), podría ser significativamente menor. Además, se asumió un crecimiento real de salarios de 2%, el doble de lo proyectado por Dipres; incluso su escenario más pesimista (1%) no refleja el desempeño actual de los salarios calificados.

Más allá de las dudas sobre la sostenibilidad fiscal del proyecto, la discusión pública sobre el FES ha estado centrada en aspectos que Dearden omite por completo, como la prohibición del copago y la fijación de aranceles. La carta firmada por los expertos internacionales no aborda ninguno de estos puntos y solo respalda algo tan general como la contingencia en el ingreso, sobre la cual ya existe consenso.

Considerar el respaldo puntual a la contingencia en el ingreso como un apoyo al impuesto a los graduados, a la fijación de aranceles, a prohibir el copago con un efecto estimado de cerca de 200 millones de dólares menos anuales para las instituciones de educación superior, que es lo que conlleva el FES, es un salto cuántico, que por respeto a los mismos firmantes no debiéramos asumir. De hecho, todos ellos, incluida Dearden, nunca han defendido un impuesto o semi-impuesto a los graduados como el que se quiere introducir en Chile.

SYLVIA EYZAGUIRRE

Centro de Estudios Públicos